



**UNED** asiss

**UNED**

asiss

University Application Service for

**International Students in  
Spain**

**UNED**

**GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

PRUEBA DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**CURSO 2019-20**

Coordinador/a  
Carolina Julià Luna

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A  
LA UNIVERSIDAD

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido, características y diseño de la prueba de competencia específica de la asignatura *Lengua castellana y literatura*, que forma parte del conjunto de las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) diseñadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE Núm. 3, 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (Núm. 163, 9 de julio de 2015).
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (BOE Núm. 173, 21 de julio de 2015).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE Núm. 183, 30/07/2016).
- Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020. (BOE Núm. 43, de 19 de febrero de 2020).
- Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 10 de marzo de 2020, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2019-2020. (BOE Núm. 78, de 21 de marzo de 2020).
- Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020. (BOE Núm. 113, de 23 de abril de 2020).

## 2. CONTENIDOS

De acuerdo con la normativa vigente, la prueba de *Lengua castellana y literatura* versará sobre los siguientes **contenidos** (BOE Núm. 173, 21 de julio de 2015, pp. 60818-60824):

### **BLOQUE II**

#### **Comunicación escrita: leer y escribir<sup>1</sup>**

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Los géneros textuales escritos: análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### **BLOQUE III**

#### **Conocimiento de la lengua**

- La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

---

<sup>1</sup> El *Bloque I* hace referencia a la comunicación oral, la cual no se evaluará en esta prueba.

- Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

## **BLOQUE IV**

### **Educación literaria**

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis e interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

## **3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Según Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero de 2020 (BOE Núm. 43, de 19 de febrero de 2020, p. 15610).

## **BLOQUE II**

### **Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

- Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

### **BLOQUE III**

#### **Conocimiento de la lengua**

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

### **BLOQUE IV**

#### **Educación literaria**

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

## 4. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA

### *CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA*

La prueba de *Lengua castellana y literatura* consta de **un único modelo** de examen, dividido en dos bloques: **Bloque I. Preguntas objetivas de opción múltiple** y **Bloque II. Preguntas abiertas de desarrollo escrito**. Cada uno de los bloques se divide en varios apartados.

El bloque de preguntas objetivas versará sobre conocimientos de lengua y sobre un texto de carácter no especializado. Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin. Es importante señalar que el alumno **NO debe hacer un comentario general**, sino ceñirse a responder las preguntas objetivas planteadas sobre el texto.

Los textos serán de carácter expositivo o argumentativo, extraídos fundamentalmente del ámbito periodístico o académico (de divulgación, informativos, de opinión...); no serán objeto de comentario textos literarios poéticos o teatrales, aunque sí puede presentarse un fragmento narrativo o ensayístico moderno.

El bloque de preguntas abiertas de desarrollo servirá para evaluar la expresión escrita, por lo que estará formado por la redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto y los conocimientos de literatura que forman parte del temario. Estas preguntas se responderán en el espacio habilitado para ello, en las hojas siguientes a las preguntas objetivas, dentro de las mismas hojas en las que aparecen impresos los correspondientes enunciados.

Asimismo, en la cabecera de la hoja del examen aparecerán los datos de la materia y el **tiempo de duración** de la prueba (una hora y media) e instrucciones específicas sobre su realización. Los alumnos no podrán disponer de **ningún material complementario**, salvo casos de necesidades especiales debidamente notificadas antes de la realización de las pruebas.

### *ESTRUCTURA DE LA PRUEBA*

Cada modelo de examen estará compuesto por:



PREGUNTAS Y TIPOLOGÍA		CONTENIDOS DEL TEMARIO
<b>Bloque I</b>		
Preguntas <u>objetivas</u> de <u>opción múltiple</u> (10 preguntas) (Puntuación máxima: 5)	Compresión y análisis de texto	Bloque II. 20 % <sup>2</sup>
	Contenidos gramaticales	Bloque III. 30 %
<b>Bloque II</b>		
Preguntas <u>abiertas</u> de <u>desarrollo escrito</u> (2 preguntas) (Puntuación máxima: 5)	Redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto	Bloque II. 20 %
	Desarrollo teórico de una cuestión del temario de <i>Literatura</i>	Bloque IV. 30 %

En la hoja de examen se respetará la numeración indicada en este cuadro, así como la puntuación asignada a cada pregunta, aunque no figurará ninguna mención a la diferencia de apartados del bloque I. La nota total máxima será de 10 puntos.

### CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

#### Bloque 1. Preguntas objetivas de opción múltiple (test) (5 puntos)

Constará de 10 preguntas. Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a todas las cuestiones. La calificación máxima de este bloque es de 5 puntos.

- Cada pregunta correcta sumará 0,5 puntos
- Cada pregunta incorrecta restará 0,15 puntos
- Las preguntas en blanco no se considerarán para el cálculo final

Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin que se encuentra en la primera hoja del examen y que debe entregarse siempre.

Los contenidos se repartirán entre cuestiones sobre la comprensión y el análisis de un texto propuesto y cuestiones sobre los contenidos de *Lengua castellana* especificados en el temario. La puntuación se otorga sobre el total de aciertos y fallos de las 10 preguntas y no se separará este apartado por

---

<sup>2</sup> Porcentajes asignados a partir de las especificaciones de la **Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero de 2020.**



contenidos. Los contenidos concretos de estas preguntas se detallan a continuación:

**4 preguntas** sobre el texto propuesto que permitan evaluar:

- La **comprensión del sentido** global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial al identificar la **intención comunicativa del emisor y su idea principal**.
- La identificación de la **estructura** de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de **conectores y organizadores** de la información textual.
- La identificación de los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la **tipología textual** seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: **audiencia y contexto**.
- La identificación de los **rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales** presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- El reconocimiento del funcionamiento de la lengua en los distintos tipo de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (**marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita**) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- El reconocimiento de los **recursos gramaticales** (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan **cohesión** a los textos escritos.

**6 preguntas** sobre el conocimiento de la lengua que permitan evaluar:

- El reconocimiento de los **procedimientos de formación de las palabras**, diferenciando entre raíz y afijos. Es importante conocer el mayor número posible de datos: categoría gramatical, accidentes gramaticales (género, número, tiempo, etc.), morfemas flexivos, estructura interna, si son palabras complejas (morfemas y lexemas, indicando qué contenido aportan) y **tipo de proceso formativo** (derivación, composición, parasíntesis, etc.).
- El reconocimiento de las diferentes **estructuras sintácticas** explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal. Deben identificarse las **funciones interoracionales** y las **funciones intraoracionales**.



- El reconocimiento e interpretación de las **relaciones semánticas entre las palabras** (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. La **variación en español** (bilingüismo y diglosia en España, variedad de registros y niveles...) y el **español de América**.

El número de preguntas para cada contenido es orientativo. Se mantendrá este esquema general de estructuración de las preguntas, pero la cantidad concreta final de cada tipo puede variar hasta alcanzar el máximo de **10 preguntas**.

**Tiempo.** El tiempo recomendado para responder a las preguntas objetivas no debería sobrepasar los **30 minutos**. Esta estimación incluye el tiempo destinado para la lectura y comprensión del texto y el tiempo destinado a responder a las preguntas objetivas.

## **Bloque 2. Preguntas abiertas de desarrollo escrito (5 puntos)**

Constará de 2 preguntas. Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a todas las cuestiones. La calificación máxima de este bloque es de 5 puntos.

Para la corrección de las preguntas se atenderá, con carácter general, a los siguientes criterios:

### **Pregunta 2.1. Argumentación (2 puntos)**

Se propondrá la redacción (composición) de un texto argumentativo sobre un tema que se enunciará y que estará relacionado con el contenido del texto propuesto. Es esta una pregunta que permite valorar la **madurez crítica** y la **fluidez expresiva**. Hay que prestar atención a la estructuración, el registro formal, los signos de puntuación y el uso de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre...). Tiene que haber una postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o bien enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. Lo que se valora fundamentalmente en esta pregunta es la **expresión** y la **estructura argumentativa**, no tanto la profundidad en el análisis ni la opinión personal. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases “contundentes” que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

**Tiempo y extensión.** El tiempo recomendado para escribir el texto argumentativo no debería sobrepasar los **30 minutos**. En extensión, **sería suficiente con una hoja por una única cara**, (aproximadamente 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal.



### **Pregunta 2.2. Tema de Literatura (3 puntos)**

Con este apartado de la *Guía* se pretende orientar sobre la profundidad que se exigirá en los temas, pero también sobre la forma en que se enunciará la cuestión. En este sentido, nótese la insistencia en la segunda parte del epígrafe: “Principales características / tendencias, autores y obras”.

Se valorará el desarrollo con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. El temario se refiere solo a la literatura española, no a la literatura universal, ni tampoco la literatura hispanoamericana.

El tema no exigirá un acercamiento específico a un autor o una obra, sino que el objeto de la cuestión será preferentemente una visión panorámica de una época o un género determinado (poesía, novela, ensayo, teatro). En cualquier caso, habrá que explicar las características generales (de la corriente o tendencia literaria y, si es una época, de los géneros que se cultivan en ella), autores y obras. La profundidad tendrán que calcularla en función del tiempo, la extensión y la necesidad de responder también a las demás preguntas, por lo que es necesario sintetizar el contenido. La respuesta es abierta, no hay un modelo de respuesta único para el tema presentado; el contenido es competencia de cada alumno. **Debe evitarse**, sin embargo, la simple enumeración de datos inconexos.

Los datos del contexto histórico interesan por lo que afectan a lo literario: no tiene sentido ofrecer datos como nombres de reyes o estilos arquitectónicos de una época, pero sí la situación de la sociedad (por ejemplo, la desesperanza por un desastre como el del 98 o como la guerra civil), que puede condicionar las características de la producción literaria. La pregunta se ajustará a los contenidos de *Literatura* señalados más arriba. Así pues, no se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.

#### **Lista orientativa de posibles temas para esta cuestión:**

- El ensayo en la primera mitad del s. XX. Principales tendencias, autores y obras.
- La literatura de la Generación del 98. Principales características, autores y obras.
- La literatura del Modernismo. Principales características, autores y obras.
- La poesía de la Generación del 27. Principales características, autores y obras.
- El teatro español anterior a 1939. Principales tendencias, autores y obras.
- El teatro español posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La novela española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La poesía española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.



Orientaciones o aclaraciones para preparar mejor esta pregunta:

- **Posibles enfoques.** No se propondrán temas centrados en obras o autores concretos: será suficiente con hablar de los autores más representativos dentro del género, la tendencia o el periodo en cuestión. Sin embargo, el alumno tiene la libertad de enfocar el tema hacia determinados autores y obras que haya estudiado con más profundidad, siempre que lo haga de forma argumentada y sin olvidar el enunciado general.
- En los temas de novela y poesía posteriores a 1939, podrá centrar la respuesta en un periodo concreto (las décadas de los 40 y 50 y las décadas de los 60 y 70).
- En el ensayo se tiene que hacer un repaso de las características de la prosa ensayística de la Generación del 98 (Pío Baroja, Azorín, Valle-Inclán y Miguel de Unamuno) y el ensayo de los novecentistas (José Ortega y Gasset).
- **Extensión.** El tiempo recomendado para escribir la respuesta a la cuestión de *Literatura* no debería sobrepasar los 30 minutos; **en extensión, sería suficiente con una hoja por las dos caras**, aproximadamente, con una letra de tamaño normal.
- El **límite cronológico** del temario es el **final de la década de los 70**, de ahí que se indique 1980 como fecha final. Esto no impide que el alumno pueda incluir información del resto de la literatura del siglo XX, aunque no es en ningún modo necesario ni se considera exigible.

La **calificación final de la prueba** será la suma de las puntuaciones obtenidas en el bloque de preguntas objetivas (test) y el bloque de desarrollo, sin necesidad de notas mínimas en ninguna de las dos partes para que sea efectuada la suma de los dos bloques.

#### **INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA**

- La duración total de la prueba será de 90 minutos.
- No se permitirá el uso de ningún material.
- Las respuestas de las preguntas objetivas se marcarán en la hoja destinada a este fin que se encuentra en la primera hoja del examen. Para ello se seguirán las instrucciones allí indicadas:

INSTRUCCIONES:		BIEN	MAL	Las casillas deben rellenarse en su totalidad con bolígrafo negro o azul. NO USE LÁPIZ NI TIPEX
		■	☒	
CASO 1: Si solamente se marca una fila, la respuesta correcta es esa				
<b>C1</b>	A	B	C	D
Anular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CASO 2: Si se marca la segunda fila, no se tiene en cuenta la primera				
<b>C2</b>	A	B	C	D
Anular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CASO 3: Marcar «Anular» es igual que no contestar a la pregunta				
<b>C3</b>	A	B	C	D
Anular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- El examen se escribirá con tinta azul o negra, no roja o verde ni lápiz.
- Se recomienda no utilizar corrector (Tipp-Ex), porque el lector óptico puede no reconocer las respuestas de opción múltiple.

### ADVERTENCIA SOBRE LA EXPRESIÓN

Dada la naturaleza de esta materia, insistimos en recordar la **importancia de la expresión, la ortografía y la correcta puntuación**. Los fallos en estos aspectos serán penalizados con más rigor que en el resto de las materias, es decir, sin limitarse a la deducción máxima de 2 puntos sobre la nota del examen que está establecida para las demás materias de la prueba. La penalización obedecerá al criterio del corrector, que especificará en cada caso la puntuación deducida de la nota total. De manera orientativa se detraerá 0,15 por cada falta de acentuación, puntuación y ortografía.

**Ante errores graves de expresión se podrá incluso anular el examen;** se entienden como errores graves la **reiteración en el incumplimiento de las normas de corrección idiomática u ortográfica**, así como **los problemas de expresión que dificulten la lectura del texto del examen o su inteligibilidad** (incluidas las faltas en la puntuación).

**En caso de conflicto por estas cuestiones, la coordinadora será responsable de la decisión final.**

## 5. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La materia puede prepararse con cualquiera de los manuales generales de *Lengua castellana y Literatura* de 2.º de Bachillerato que las distintas editoriales tienen en el mercado; hay varios muy completos, como los de Akal o Santillana. La editorial CEURA tiene varios libros de carácter teórico-práctico que pueden resultar útiles. Sirven también los de Anaya, SM, Teide, etc.

Por lo que se refiere a los manuales específicos para preparar el examen, que proporcionan información práctica sobre la prueba y modelos de exámenes resueltos, el cambio de modelo en la nueva prueba aconseja que se utilicen solo aquellos que sean muy recientes, para tener garantías de que están efectivamente enfocados a los nuevos modelos de examen.

**Sobre gramática:**

Bosque, Ignacio y Ángel Gallego (2018): «La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias» *ReGrog*, 1(1), 141-201. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.20>

**Sobre terminología:**

Gutiérrez Rodríguez, E. (2018): «El laberinto de la terminología lingüística en las aulas», *ReGrog*, 1(1), 203-235. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.10>

**Sobre redacción:**

Escandell Vidal, V. (2018): «Tejer (y reciclar) párrafos. Claves para la organización del texto escrito», *ReGrog*, 1(1), 113-139. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.16>

## 6. COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre: Carolina Julià Luna

E-mail: [cjulia@flog.uned.es](mailto:cjulia@flog.uned.es)

Teléfono: (+34) 91 398 7918

No existen clases a distancia para preparar la prueba. La UNED, como las demás universidades, no imparte enseñanzas en las materias de la prueba, sino que es solamente la encargada de verificar que los estudiantes tengan el suficiente nivel para acceder a la universidad. Por ello, no es tarea de la coordinación la corrección de exámenes a lo largo del curso.

## 7. MODELO DE EXÁMENES/PREGUNTAS

Lea atentamente las siguientes instrucciones:

El examen se escribirá con tinta azul o negra, no roja o verde ni lápiz.

No utilice ningún corrector (Tipp-Ex), porque el lector óptico puede no reconocer su respuesta.

No puede utilizar ningún material.

Dispondrá de 90 minutos para hacer el examen.



## Bloque I. Preguntas objetivas de opción múltiple

- Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin.
- Lea atentamente las instrucciones sobre cómo rellenar las casillas.
- Solo hay una respuesta correcta –a), b) o c)– para cada pregunta.
- Cada respuesta correcta vale 0,5 puntos. El test supone una puntuación máxima de 5 puntos. Las respuestas incorrectas restan 0,15 puntos. Las respuestas en blanco no restan puntuación.

A partir de la lectura del siguiente texto, conteste a las preguntas:

### Texto

#### EL TAXISTA COMPOSITOR Y OTROS CABEZOTAS

Es la vieja pregunta de si el artista nace o se hace. Supongo que ambas cosas, pero que quede claro que, desde luego, no basta con nacer. Para ser una figura del ballet no solo hay que tener una gracia especial a la hora de moverte con la música, sino que también tienes que ser un maldito esclavo de tu oficio: machacarte cada día con los ensayos, domesticar tu cuerpo y tu cabeza, destrozarte los pies. En cuanto a la literatura, que es el terreno que mejor conozco, la experiencia me ha enseñado que el talento por sí solo no te convierte en un buen novelista. A lo largo de los años he visto perderse en la negrura, como ardientes cometas, a hombres y mujeres con espectaculares dotes narrativas que se han ido desinflando libro a libro. Porque les faltaba algo esencial: la tenacidad, la infinita disciplina, la inacabable urgencia, la capacidad de resistencia, incluso la obsesión que uno necesita para ser escritor.

Y es que no se trata solo del tiempo de aprendizaje. No se trata solo de esas diez mil horas de práctica que decía Malcolm Gladwell. En el arte, por lo menos, se requieren más cosas. Tesón. Confianza. Humildad y soberbia al mismo tiempo. Un claro concepto de las prioridades. Entereza para aguantar las humillaciones y las contrariedades. Y ese empeño en seguir disfrutando de lo que haces. Aquí regresamos a Philip Glass, que por lo visto (lo cuenta Carlos Fresneda en *El Mundo*) trabajaba doce horas al día de taxista y dedicaba las noches a componer. Hace falta estar obsesionado con la música para seguir ese régimen de vida durante años. Para no dormir y para probablemente discutir a menudo con una esposa quizá un poco harta de ocupar un lugar secundario a los compases. Pero esa es la única manera de sacar una obra adelante.

En fin, siempre he creído en la perseverancia como forma de vida. En el tesón como herramienta esencial para sobrevivir. Pero esto es doblemente verdadero en el terreno creativo. Todos los artistas son unos empecinados cabezotas.

Rosa Montero, texto adaptado de *El País Semanal*

1. Con este texto, la autora quiere transmitir la idea de que:
  - a) Los malos escritores nunca triunfan.
  - b) Ser taxista es una profesión de cabezotas.
  - c) Para tener éxito hay que esforzarse y ser constante.
2. La tesis de la autora se encuentra:
  - a) Al final del texto.
  - b) Al comienzo del texto.
  - c) Al final del segundo párrafo.
3. ¿En qué adjetivo se observa la subjetividad de la autora?:
  - a) *Doblemente* verdadero.
  - b) *Maldito* esclavo.
  - c) *Infinita* disciplina.
4. En distintas partes del texto, la autora repite *no basta, se trata y hace falta*. Este recurso gramatical de repetición sirve para:
  - a) Proporcionar objetividad discursiva al texto.
  - b) Proporcionar coherencia discursiva al texto.
  - c) Proporcionar cohesión discursiva al texto.
5. ¿Cuál ha sido el proceso de formación de la palabra *cabezota*?:
  - a) [cabez][ota], porque es una palabra derivada.
  - b) [cabez][ot][a], porque es una palabra derivada.
  - c) [cabez][ot][a], porque es una palabra parasintética.
6. La palabra *empecinados* se ha formado por:
  - a) Flexión primero y después por derivación.
  - b) Composición, ya que se han unido dos raíces.
  - c) Derivación primero y después por flexión.
7. En la oración “el talento por sí solo no te convierte en un buen novelista” el elemento subrayado es:
  - a) Un complemento directo.
  - b) Un complemento regido o de régimen.
  - c) Un complemento circunstancial de lugar.
8. En la oración “también tienes que ser un maldito esclavo de tu oficio” hay:
  - a) Un complemento del nombre.
  - b) Un complemento circunstancial de lugar.
  - c) Un complemento regido o de régimen.
9. En el texto *arrogancia* es sinónimo de:
  - a) Tesón.
  - b) Humildad.
  - c) Soberbia.
10. La palabra *ballet* es:

- a) Un galicismo.
- b) Un anglicismo.
- c) Un latinismo.

Respuestas correctas: 1. c), 2. a), 3. b), 4. c), 5. a), 6. c), 7. b), 8. a), 9. c), 10. a).

## Bloque 2. Preguntas abiertas de desarrollo escrito

- Puede responder las dos preguntas a continuación. No hay límite de espacio.
- Puede escribir en ambas caras del papel.
- Las faltas de ortografía restan nota.

1. Elabore un breve texto argumentativo sobre *La importancia de esforzarse para conseguir cumplir los sueños de cada uno* (2 puntos).
2. Desarrolle el siguiente tema de literatura: La literatura de la Generación del 98. Principales características, autores y obras. (3 puntos).